



Requisitos de Publicación en Internet Para Subdivisiones Políticas

INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LA CIUDAD DE CLEVELAND

Dirección Postal de Subdivisión Política	Número de Teléfono	Dirección de Correo Electrónico
Ciudad de Cleveland 907 E Houston Cleveland, TX 77327	281-592-2667 832 599 2803	Angela Smith Secretaria de la ciudad asmith@clevelandtexas.com

INFORMACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS ELEGIDOS

Oficiales Electos de la Subdivisión Política	Año en que Expira el Mandato del Oficial Electo
Alcalde Richard Boyett	Mayo 2023
Alcalde pro-tem/posición del consejo 3, James Franklin	Mayo 2022*
Posición del consejo 1, Carolyn McWaters	Mayo 2023
Posición del consejo 2, Marilyn Clay	Mayo 2023
Posición del consejo 4, Delores Terry	Mayo 2022*
Posición del consejo 5, Danny Lee	Mayo 2022*

se actualizará después de las elecciones del 7 de mayo de 2022
El término completo es de 2 años. Término limitado después de tres (3) períodos completos en el cargo.

Fecha de la Próxima Elección de Oficial

Ubicación de la Próxima Elección de Oficial

6 mayo 2023 *

Condado de Liberty: Centro Cívico de Cleveland, 210 Peach Street, Cleveland TX 77327 para la votación anticipada y el día de las elecciones, además de los lugares de votación en todo el condado; consulte <https://www.co.liberty.tx.us/page/liberty.Elections>

Condado de Montgomery – Día de las elecciones - Servicios educativos de Splendora ISD, 26175 FM 2090, Splendora 77372 o votación anticipada en todo el condado, consulte www.elections.mctx.org

4 mayo 2024

Centro Cívico de Cleveland, 210 Peach Street, Cleveland TX 77327 para la votación anticipada y el día de las elecciones, además de los lugares de votación en todo el condado; consulte <https://www.co.liberty.tx.us/page/liberty.Elections>

* Las elecciones del Concejo Municipal se llevan a cabo el primer sábado de mayo

Aviso y Registro de Reunión del Órgano Rector de la Subdivisión Política

Las agendas y actas de las reuniones del Concejo Municipal se publican en el sitio web de la Ciudad en el siguiente enlace: <https://www.clevelandtexas.com/agendacenter>



Requisitos de Publicación en Internet Para Subdivisiones Políticas

Requisitos de Elegibilidad del Candidato Requisitos para alcalde o concejal

3.02 CALIFICACIONES:

El Alcalde deberá ser un ciudadano residente de la Ciudad de Cleveland, de al menos veintiún (21) años de edad, y un votante calificado del Estado de Texas; y deberá haber sido residente de la Ciudad de Cleveland por un período de no menos de doce (12) meses inmediatamente anteriores a su elección, y no deberá estar en deuda con la Ciudad de Cleveland.

Cada Concejal deberá ser ciudadano residente de la Ciudad de Cleveland, tener al menos veintiún (21) años de edad y haber sido residente de la Ciudad de Cleveland durante un período de al menos doce (12) meses inmediatamente anteriores a la elección, deberá ser un votante calificado del Estado de Texas y no deberá estar en deuda con la Ciudad de Cleveland. Si el Alcalde o cualquier miembro del Concejo no mantiene las calificaciones anteriores o se ausentará de tres reuniones consecutivas programadas regularmente sin una excusa válida, o se mudará de los límites legalmente establecidos de la Ciudad de Cleveland, el Concejo Municipal debe en su próxima reunión ordinaria declarar que existe una vacante y deberá llenar dicha vacante como se establece en la Sección 3.06 de esta carta orgánica.

Los paquetes de candidatos, incluida la solicitud, están disponibles en la Oficina del Secretario de la Ciudad la primera semana de enero. Se recomienda encarecidamente a los candidatos que obtengan un paquete de candidato.

Los formularios de elección están disponibles en el sitio web de la Secretaría de Estado en <https://www.sos.state.tx.us/elections/index.shtml>, pero el paquete de candidatos completo (recomendado) se obtiene de la Secretaría de la Ciudad: www.clevelandtexas.com.

PRIMER DÍA PARA PRESENTAR SOLICITUD DE CANDIDATO

Miercoles, 18 enero 2023

Fecha Límite Para Presentar la Solicitud de Candidato**

Viernes, 17 de febrero de 2023 a las 17:00

**El período de presentación comienza el día 108 antes de la fecha de la elección y finaliza el día 78 a las 5 p.m. anterior a la fecha de las elecciones.